

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

2915

*ORDEN de 22 de junio de 2026, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se nombran los miembros del tribunal del proceso especial de consolidación de empleo de la Escala de Infraestructuras del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos.*

Mediante Orden de 30 de marzo de 2026 de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, se convocó el proceso especial de consolidación de empleo de la Escala de Infraestructuras del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos.

Dicho proceso selectivo, se rige por lo previsto en Orden de 18 de mayo de 2022, de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos especiales de consolidación de empleo y los procesos excepcionales de consolidación de empleo en los cuerpos y escalas de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos.

Las bases generales establecen, en su apartado 18, que, mediante Orden de la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, se nombrará a las personas que habrán de formar parte de los Tribunales de los procesos especiales de consolidación de empleo y de los procesos excepcionales de consolidación de empleo de cada cuerpo y escala, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Por todo ello y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81.8. de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco,

#### RESUELVO:

Artículo primero.– Nombrar a las personas que habrán de formar parte de los tribunales del proceso especial de consolidación de empleo de la Escala de Infraestructuras del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos convocado por Orden de 30 de marzo de 2026 de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

La composición del tribunal se contiene en el Anexo de esta Orden.

Las personas designadas integrarán los citados Tribunales, salvo causa de incapacidad, imposibilidad o incompatibilidad legal, causa de abstención o causa de fuerza mayor, apreciadas por la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

Artículo segundo.– Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

## DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2026.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,  
MARÍA UBARRECHENA CID.

## ANEXO

Tribunal del proceso especial de consolidación de empleo de la Escala de Infraestructuras del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos.

Presidente/Presidenta	Titular	Idoia Ortubia Rodríguez
	Suplente	M.ª Jesús Markaida Uriarte
Primer vocal	Titular	Rosalía Ramírez Medrano
	Suplente	José Miguel Muñoz San Martín
Segundo vocal	Titular	Aitor Porras Sánchez
	Suplente	Jorge Berezo Díez
Tercer vocal	Titular	José Pérez López
	Suplente	José Fernando Gonzalez Vara
Secretario/Secretaria	Titular	Alexander Rodríguez López
	Suplente	Leire Olaetxea Bilbao